



MEMORANDO N°467/2022

PARA	LAURA PULGAR ARANDA ENCARGADA OFICINA DE TRANSPARENCIA
De	SRA. PAOLA CONTRERAS MIRANDA DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Fecha	15 JUNIO DE 2022
Referencia	SOLICITA LO QUE INDICA

Por medio del presente remito a usted, respuesta a la solicitud ingresada al portal de Transparencia con fecha 1 junio con el N° MU030TOO1396. A las preguntas N° 12-13-14-15-16-17.

Saluda atentamente a usted.




PAOLA CONTRERAS MIRANDA
Directora
Departamento de Educación

DISTRIBUCION:

- 1.- Finanzas.
 - 2.- Archivo DAEM
- PCM/vos.-

Preguntas de transparencia del Estado.

12.- Existen Políticas antidiscriminación en establecimientos educativos?

Resp: Si existe, DISCRIMINACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR - ORIENTACIONES PARA PROMOVER UNA ESCUELA INCLUSIVA Material elaborado por Ministerio de Educación División de Educación General Unidad de Transversalidad Educativa.

13.- Existe una concientización de la población trans con la importancia de pronombres y el uso de nombre social mediante modelo educativo?

Resp: Si existen ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA ACTUALIZAR O ELABORAR PROTOCOLO DE TRATO Y REGISTRO PARA PERSONAS TRANS, en el marco de la circular N° 21.

14.-Que medidas prácticas se han ejecutado para hacer efectiva la Ley de Inclusión Escolar?

- Fin al Lucro. La Ley garantiza que los recursos económicos sean destinados exclusivamente para fines educativos.

- A medida que se vayan incrementando los recursos de la subvención escolar por parte del Estado, irán disminuyendo los aportes que realizan las familias a los establecimientos.

- Regulación sistema admisión escolar, a través de la plataforma Web.

15.-Existen políticas educativas específicas para no deserción educativa o desarrollo educativo óptimo respecto a estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+?

Res: Marcos legales y políticas que regulan el sistema educativo de Chile, actuales y su evolución histórica, con foco en la población LGTB+.

16.- Existen Información respecto a deserción educativa de alumnos asociadas a acoso por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+?

Resp: No hay información.-

17.-En materia de educación sexual e inclusión. ¿Bajo qué planes de acción se trabaja para desarrollar un modelo educativo que sea integral y útil para el alumnado?

Resp: En este contexto, el Ministerio de Educación, ha promovido diversas acciones que permitan abordar la dimensión de la Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar como, por ejemplo, la implementación de programas de educación sexual en los establecimientos educativos que emergen a partir de sus propias necesidades y características, convirtiéndose en una herramienta pedagógica que favorece la reflexión de toda la comunidad educativa.